

MEMORANDUM N° 001/16

Para:	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DEPARTAMENTO DE FÍSICA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DECANATO
De:	Secretaría de Postgrado
Fecha:	23 de marzo de 2016
Asunto:	Viáticos y Movilidad Jurados de Tesis Doctoral

OBJETO:

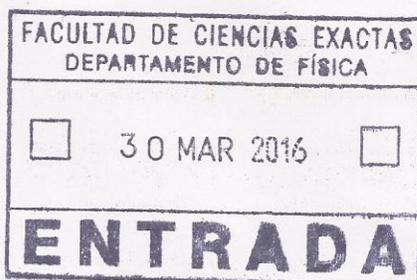
Por la presente se informa que por razones de índole administrativa y presupuestaria, la modalidad de reintegro de viáticos y movilidad se realizará a través de una transferencia bancaria. El mismo se efectivizará en un plazo aproximado de 30 días hábiles administrativos, a contar desde la fecha de presentación de la documentación completa.

Los montos a reintegrar son los siguientes:

- Hasta un máximo de \$1500 en concepto de movilidad.-
- Un día de viáticos, que a la fecha corresponden a \$698.-

Se adjunta un Instructivo de los requisitos necesarios para poder realizar los reintegros.-

Atentamente,



Dr. Daniel Cabra
Secretario de Postgrado